



Effective Tackling of the Economic Crisis and the Role of workers and social partners in Public Sector

FOMENTAR EL CONOCIMIENTO Y
PRESTAR APOYO A EMPLEADORES Y
TRABAJADORES EN LAS CRISIS
ECONÓMICA Y SANITARIA

Guía para Asesores Nacionales

por Ángel Lozano
Doctor en Filología Hispánica y Documentalista
Experto Coordinador del Proyecto
angelozanohidalgo@gmail.com

Introducción

La presente **guía** está dirigida a los asesores nacionales que participen en el marco del Proyecto; y contiene información básica sobre actuaciones relacionadas con algunas medidas de recuperación y resiliencia, promovidas por la Unión Europea, que los Estados socios de este proyecto pueden implementar en su lucha contra las crisis económica y sanitaria provocadas por la pandemia de la COVID-19.

Debido a la diversidad, por un lado, de las diferentes concepciones de *sector público*, en cada uno de los Estados; de las medidas que los Estados miembros de la UE y los candidatos pueden implementar, por otro lado; y a la propia heterogeneidad de los diferentes Estados, no es posible establecer un conjunto general de criterios que sirvan a todos para abordar la aplicación e incidencias de esas medidas.

Las medidas de la Unión Europea para facilitar la recuperación ante estas crisis sanitaria, de la COVID-19, y económica, consecuencia de aquella; se centran, fundamentalmente, en dos aspectos: El mantenimiento del Empleo y/o la creación de nuevo empleo ante los nuevos desafíos del mercado de trabajo; y en la potenciación de la formación que permita mejorar las capacidades y el reciclaje profesional y favorecer el aprendizaje permanente, orientado al empleo.



With financial support from the European Union

En este sentido, tenemos que recordar la publicación, el 20 de junio de 2019, de la *Directiva 2019/1152, relativa a unas condiciones laborales transparentes y previsibles en la Unión Europea*, que deberá ser transpuesta antes del próximo uno

de agosto de 2022, por los Estados miembros, y en la que se establecen distintos elementos relacionados con la formación, definida como una *condición de empleo del trabajador*, con incidencia en la forma de garantizar un aprendizaje en el trabajo a lo largo de la vida laboral del trabajador, como elemento catalizador del empleo.

Así, siguiendo un "recorrido" para fijar esa senda de la recuperación económica y la mitigación de los efectos de la COVID-19, tenemos que preocuparnos por analizar diversos aspectos que deben permitirnos abordar, de manera eficaz, esta crisis; entre otros, los siguientes:

- las nuevas formas de empleo, con especial atención al teletrabajo y a la digitalización, que se han ido implantando en distintos territorios nacionales y en el marco, en especial, del sector público, para evaluar los efectos que pueden tener entre los trabajadores y en algunas de sus condiciones de empleo.
- el desarrollo del Marco Estratégico sobre Seguridad y Salud en el trabajo 2021-2027, en sus diferentes líneas estratégicas y considerando los diferentes sectores profesionales y actuaciones a los que presta especial atención.
- la protección de los derechos de los trabajadores y de sus condiciones de empleo en los momentos de crisis como las que estamos atravesando; y el papel que deben desempeñar los interlocutores sociales.
- la posibilidad de abordar reestructuraciones, más o menos profundas, del actual sector público en cada Estado, valorando la incidencia que las mismas pueden tener en actuaciones de externalización o subcontrataciones de servicios.
- O, la mejora de las aptitudes digitales de los trabajadores de cara a su mantenimiento en el mercado de trabajo, a su promoción profesional en el mismo, o al cambio de puesto de trabajo en los procesos de transición. No podemos olvidar que los planes nacionales que se elaboren para acceder a los fondos de recuperación y resiliencia europeos, deben de contener un 20% de sus medidas, vinculadas a la transformación digital; y, en concreto, a la digitalización del sector público; y otro 37%, debe estar centrado en la transición ecológica.

Esta **guía para los asesores** del proyecto que trabajarán en el *Centro de Diálogo* puede resultar útil para establecer pautas y definir objetivos, sobre los temas



With financial support from the European Union

mencionados, encaminados al mantenimiento de un diálogo social entre interlocutores sociales y gobiernos, sobre los mismos.

A continuación, señalamos algunos aspectos de los temas enunciados, apuntando, una serie de cuestiones que deberán ser analizadas por los asesores nacionales, para abordar esta fase de asesoramiento del proyecto, cuyo objetivo es **fomentar el conocimiento y prestar el apoyo necesario tanto a los trabajadores y a sus representantes (y sindicatos), como a los empleadores (en nuestro caso, en especial, los gestores del sector público).**

Para ello, deberemos realizar una labor de búsqueda (*desk research*) que nos permita conocer las fuentes de derecho de cada uno de nuestros Estados, las normativas aplicables en cada caso y las propuestas de modificación que, en su caso, se pueden estar produciendo con motivo de la implementación de algunas de las medidas de recuperación y resiliencia contenidas en los planes nacionales de los diferentes Estados de la Unión Europea y/o Estados candidatos.

Potenciación de la formación para mejorar las capacidades y el reciclaje profesional y favorecer el aprendizaje permanente orientado al empleo.-

- a) El derecho a la formación en la normativa nacional
- b) La vinculación existente entre la formación profesional y el empleo
- c) El reciclaje profesional como instrumento para la reorientación de la carrera profesional
- d) El tratamiento del tiempo y la gratuidad de los cursos de formación para los trabajadores
- e) Las políticas generales de formación de los empleadores
- f) El aprendizaje a distancia, como sistema novedoso de la enseñanza, provocado por la pandemia de la COVID-19

Mejora de las aptitudes digitales de los trabajadores para el mantenimiento y acceso al mercado de trabajo y para su promoción profesional en el mismo.-

- a) Principios para garantizar que la educación y la formación profesional se adaptan al mercado de trabajo en materia de digitalización



With financial support from the European Union

- b) Aplicación de la *declaración de Osnabrück*, de 30 de noviembre de 2020, sobre la educación y la formación como motor de la recuperación y la transición justa hacia economías digitales y ecológicas
- c) Procedimientos de tramitación electrónica como modo de relación entre el ciudadano y su Administración Pública
- d) Existencia de brechas digitales sociales, de género, territoriales y en la accesibilidad a los servicios públicos
- e) Ámbitos del sector público más relevantes en el impulso de la digitalización.
- f) Existencia de planes nacionales específicos sobre competencias digitales en el sector público

Desarrollo del *Marco Estratégico sobre Seguridad y Salud en el trabajo 2021-2027*, en sus diferentes líneas estratégicas.-

- a) La protección de la salud en el ámbito nacional: derechos del trabajador y obligaciones del empleador.
- b) Aplicación de los mecanismos de participación de los trabajadores, información, consulta y negociación colectiva, en materia de seguridad y salud en el lugar de trabajo
- c) Anticipar y gestionar el cambio en materia de seguridad y salud en el trabajo ante las transiciones ecológica y digital
- d) El tratamiento de los riesgos psicosociales y la salud mental en el lugar de trabajo: prevención y actuaciones futuras
- e) Establecimiento de medidas sobre la prevención y la lucha contra la violencia de género contra las mujeres, el acoso y la discriminación en el lugar de trabajo.
- f) La prevención de accidentes y enfermedades profesionales en la normativa nacional, con especial incidencia en las profesiones más vulnerables ante estas situaciones.
- g) Análisis de los efectos de la pandemia de la COVID-19 en la seguridad y la salud de los trabajadores y establecimiento de protocolos y nuevas medidas preventivas ante la aparición de otras pandemias.



Desafíos del mercado de trabajo ante la implantación de nuevas formas de empleo.-

- a) Estrategias nacionales y/o sectoriales para abordar los desafíos del mercado de trabajo ante las nuevas formas de empleo y su incidencia en las actuales condiciones de empleo de los trabajadores.
- b) Regulación normativa de los *trabajadores independientes* en la GIG economy; prestando especial atención a las regulaciones sobre los *riders* y el trabajo de plataformas.
- c) Tratamiento de la defensa de la salud de los trabajadores ante las nuevas formas de empleo: inestabilidad laboral, precarización, deslocalización, etc.
- d) Influencia de las nuevas formas de empleo en la reestructuración del sector público: Externalizaciones y subcontrataciones
- e) El trabajo a distancia, o remoto, y su implementación en el sector público: voluntariedad, reversibilidad, condiciones, protección de datos, aspectos técnicos, desconexión digital y horarios, prevención de riesgos laborales, etc.

El papel de los interlocutores sociales en la protección de los derechos de los trabajadores y de sus condiciones de empleo en los momentos de crisis.

- a) Utilización de las herramientas de participación de los trabajadores (información y consulta) en la gestión de la pandemia sanitaria y en la crisis económica
- b) Los desafíos en la negociación colectiva ante las crisis sanitaria y económica y la implantación de nuevas formas de empleo
- c) Enmarcar, de manera adecuada, el desarrollo de nuevas formas de empleo, garantizando la seguridad y la previsibilidad de las relaciones laborales
- d) Establecer, a través de la negociación colectiva, derechos mínimos de protección de los trabajadores: Retribuciones, condiciones de empleo, jornada laboral, formación, etc.
- e) El tratamiento del diálogo social y de la negociación colectiva en el ámbito del sector público de los socios participantes: Dificultades, desafíos y propuestas de mejora

EFFECTIVE TACKLING
OF THE ECONOMIC CRISIS
AND THE ROLE OF
WORKERS AND SOCIAL PARTNERS
IN PUBLIC SECTOR



With financial support from the European Union

Ángel Lozano Hidalgo
Doctor en Filología Hispánica y Documentalista
Experto Coordinador del Proyecto
angelozanohidalgo@gmail.com